

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE No: 110014003006 - 2020-00579- 00
DEMANDANTE: BANCOOMEVA S.A.
DEMANDADO: OLGA LUCIA JARAMILLO PULGARIN
Ejecutivo Singular.

Para todos los efectos, téngase en cuenta que el presente proceso fue reanudado por auto de 7 de abril de 2021.

La parte demandante proceda a adelantar los trámites de notificación de la demandada
OLGA LUCIA JARAMILLO PULGARIN

NOTIFÍQUESE.

JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 32 del 23 de abril de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario